



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO: ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: GLORIA NANCY HERRERA RAMÍREZ
APODERADO: JOSE ELBERTO RAMÍREZ DAMELINES
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSALBINA
ALFARO DE OSPINA (q.e.p.d.)
REFERENCIA : PONE EN CONOCIMIENTO Y TRASLADO
RADICACIÓN: 63-594-40-89-002-2020-00112-00

Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al dictamen pericial presentado por la parte activa de este proceso, en atención a lo dispuesto en Audiencia Celebrada el día 22 de enero de 2021, se pone a disposición de la parte demandada, por el término de 10 días, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia; advirtiéndose que para su contradicción se seguirán las reglas contempladas en el Artículo 231 del Código General del Proceso; esto es, que el mismo será controvertido en la respectiva diligencia, a la cual deberá comparecer el perito, para dicho fin.

Una vez ejecutoriada esta providencia, y transcurrido el mencionado término se fijará fecha para continuar de forma virtual la audiencia respectiva.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

**HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL QUIMBAYA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2ae409fcf78cd43462fe4765f8d27d5fd375a98bdc0cac1ee875f31f3e27d99

Documento generado en 16/02/2021 06:33:18 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**